



TRASLADOS ESPECIALES
LA SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Código	TR-SACMM/DTGM-02	Fecha creación	21/02/2024
---------------	------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	SERVICIO
-----------------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio
Traslados solicitados por ciudadanos y/o dependencias municipales, para realizar actividades específicas como: encuentros deportivos, culturales, académicos y demás especificados dentro de las atribuciones de la Secretaría de Atención Ciudadana.

Modalidad	Presencial
------------------	------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 , Eje Rector 5. numeral 1.3.5.; Reglamento de la Secretaría de Atención Ciudadana de El Municipio de El Marqués, Querétaro., artículo 8 fracciones VII y VIII ; y., el Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación apartado 7.2

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Ciudadanos que acrediten residencia en el Municipio El Marqués, Qro., que cumplan los requisitos previstos en el Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. Acudir a las Oficinas de Atención Ciudadana, 2. Presentar escrito libre dirigido al Presidente Municipal, en el que deberá expresar circunstancias de modo, tiempo y lugar del traslado que pretende y cumplir con los requisitos previstos en el Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación; 3. Esperar respuesta de la Dirección del Transporte Gratuito Municipal, la que podrá ser por los medios que esta estime conveniente.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	A ciudadanos que acrediten residencia en el Municipio de El Marqués, Querétaro, mayores de edad, con identificación oficial vigente.
--	--

Descripción de los beneficios
Generar comunidad, a través de la interacción de la población en actividades deportivas, recreativas, culturales y tendientes a fortalecer el tejido social.

Datos Requeridos para el trámite
Escrito libre dirigido al presidente municipal, que cotenga circunstancias de modo, tiempo y lugar respecto del traslado que pretende, debidamente firmado por tres personas que fungirán como representantes y responsables del colectivo a trasladar; 2. Copia de identificación oficial vigente con domicilio al interior del municipio El Marqués, Qro., y teléfono de contacto; 3. Acreditar la actividad a la cual serán trasladados mediante invitaciones, convocatorias, programas de actividades, etc.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Petición por escrito dirigida al Presidente Municipal.	Fecha en la que se pretende el traslado, cantidad de personas a trasladar, destino, fecha, hora y lugar de salida y llegada, firma de los solicitantes (tres personas que fungirán como responsables del colectivo a trasladar), número de teléfonos de contactos, copia simple de la identificación oficial de las tres personas, convocatoria, invitación, programa y/o cualquier documento con el que acredite el evento o actividad a donde será trasladado el colectivo.	N/A	Secretaría de Atención Ciudadana	Formato impreso, con firma autógrafa de los solicitantes, el que deberá ser ingresado en la Coordinación de Atención Ciudadana
Fundamento jurídico	Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 , Eje Rector 5. numeral 1.3.5.; Reglamento de la Secretaría de Atención Ciudadana de El Municipio de El Marqués, Querétaro., artículo 8 fracciones VII y VIII ; y., el Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación apartado 7.2			

Medio de Presentación	Formato impreso
------------------------------	-----------------

Fundamento jurídico	Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación
----------------------------	---

Formatos y otros documentos.
N/A

Plazo máximo de respuesta	5 días hábiles	Tipo de ficta	Negativa
Plazo apercibimiento	N/A	Vigencia	30 de septiembre de 2024
Fundamento jurídico	Artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.		
Documento a conservar del trámite o servicio	Toda la documentación se conserva		
Fundamento jurídico	Artículo 5 fracción V, inciso a) del Reglamento Interno para el Archivo Histórico del Municipio del Márques, Querétaro		
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma			
N/A			
Horario de atención	8:30 a 16:00 horas.		
¿Qué costo tiene?			
Gratuito			
Fundamento jurídico	Artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Atención Ciudadana; Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación.		
Criterios de Resolución			
Cumplimiento de los requisitos contemplados en el Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación, y que se disponga de recursos materiales y humanos para prestar el servicio solicitado.			
Fundamento jurídico	Artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Atención Ciudadana; Programa de Transporte Gratuito Municipal y sus Reglas de Operación.		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dirección de Transporte Gratuito Municipal		
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención	
Brenda Lorena Olvera Rendón Correos electrónicos: bolvera@elmarques.gob.mx		Carretera Estatal 210 No. 6301 ,Ex Hacienda Jesús María El Marqués, Qro. Teléfono: 2388400 Ext- 1242	
Quejas y Denuncias		Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta	
Auditoría Superior Municipal. Carretera Estatal 210 No. 6301 , Ex Hacienda Jesús María, El Marqués, Qro., de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00 Telefono 2388400 ext 1150		El ciudadano tiene sus derechos a salvo para hacer uso del Juicio de Amparo, ante el Poder Judicial Federal, por falta de respeto al derecho de petición contemplado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Hipervínculo de información adicional	N/A		
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).			